



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ÁREAS REQUERENTES:	CONTRATO ABIERTO:
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	SI: <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE REQUISICIÓN	NO: <input checked="" type="checkbox"/>
MONTOS ESTIMADOS SIN I.V.A.	
MÍNIMO TOTAL \$5,328,935.97 MÁXIMO TOTAL \$13,322,339.98 MÍNIMO 2017 \$2,030,555.68 MÁXIMO 2017 \$5,076,389.19 MÍNIMO 2018 \$3,298,380.29 MÁXIMO 2018 \$8,255,950.79	
PARTIDA PRESUPUESTAL:	
33901	

SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	FECHA DE LA SESIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2017
	X		
	NÚMERO		
DÉCIMA			

ASUNTO:

SE SOMETE A DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, COMO INSTANCIA EJECUTORA DE LOS COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2017; SECRETARÍA DE ENERGÍA Y COMISIÓN FEDERAL FORESTAL.

FUNDAMENTO LEGAL:

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 22. FRACCIÓN II; 26, FRACCIÓN III; 40; 41, FRACCIÓN III, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 71; 72, FRACCIÓN III Y 85 DE SU REGLAMENTO.

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

- DOCUMENTACIÓN SOPORTE:**
- 1 Oficio de solicitud.
 - 2 Anexo Técnico
 - 3 Investigación de Mercado
 - 4 Protocolo de la Investigación de Mercado
 - 5 Requisiciones
 - 6 Oficio No. DGAPNCR/0150/2017
 - 7 Oficio No. DGAPNCR/DEPNIFR/GAR/231/2017
 - 8 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
 - 9 Justificación de las Excepciones a la Licitación Pública
 - 10 Justificación de criterio de evaluación binario
 - 9 Declaración de Integridad de Servidores Públicos
 - 10 Documentación legal de LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA, S.C., VISIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. Y FIRMEZA JURÍDICA, S.C.

POR EL ÁREA REQUERENTE



LIC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES
DIRECTOR GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. OMAR CALVO ZUÑIGA
GERENTE DE ADQUISICIONES

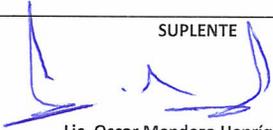


**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

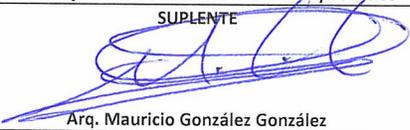


ACUERDO DEL CASO 3:

Vistos los antecedentes y consideraciones, de conformidad con los artículos 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Numeral 7 "Funciones del Comité", Punto 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los miembros con derecho a voz y voto de éste Órgano Colegiado dictaminan procedente la excepción a licitación pública para llevar a cabo la Contratación de los **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL ESPECIALIZADO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, COMO INSTANCIA EJECUTORA DE LOS COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2017; SECRETARÍA DE ENERGÍA Y COMISIÓN FEDERAL FORESTAL"**, vía Adjudicación Directa al amparo de los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72 fracción III y 85 de su Reglamento, así como el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en favor de las sociedades LORE SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIALES DE SINALOA, S.C., VISIÓN Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. Y FIRMEZA JURÍDICA, S.C., sin que éste dictamen implique responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo del procedimiento de contratación o en el cumplimiento del contrato respectivo.

TITULAR
Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri Director General Adjunto de Administración.
SUPLENTE
 Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

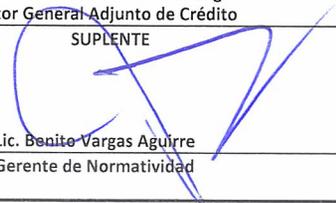
PRESIDENTE

TITULAR
Lic. Oscar Mendoza Henríquez Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios
SUPLENTE
 Arq. Mauricio González González Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública

VOCAL

TITULAR
Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas
SUPLENTE
 Mtro. Antonio Eliceo Mora Téllez Director Ejecutivo de Finanzas Gerente de Operación y Encargado de la Subdirección Computación de Tesorería

VOCAL

TITULAR
Lic. Arturo Walter Bodendstedt Engel Director General Adjunto de Crédito
SUPLENTE
 Lic. Benito Vargas Aguirre Gerente de Normatividad

VOCAL

TITULAR
Lic. Enrique Martínez y Morales Director General Adjunto de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
SUPLENTE
 Mtro. Héctor Manlio Peña Jiménez Director Ejecutivo de Programa y productos

VOCAL